

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro, se inicia el proceso de evaluación de las ofertas del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 04/2024 “Adquisición de Camioneta Cerradas” ID N° 453.173** cuyo miembros del Comité de Evaluación están constituido según Resolución N° 1485/2024 de fecha 26 de agosto de 2.024 por el Lic. Sebastián Rolón por la Dirección Administrativa, la Abg. Silvia Bogado Armoa por la Dirección de Asesoría Jurídica y el Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera, por Resolución D.G 1850/2024 se modifica el comité de evaluación donde el Señor Atilio Gómez es reemplazado por el Eco. Richard Zarza, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 7021/22 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, sus modificaciones y reglamentación vigente.

1. ANTECEDENTES:

- a. El llamado a **Licitación Pública Nacional N° 04/2024 “Adquisición de Camionetas Cerradas” ID 453.173** fue solicitado por Nota N° 175/2024 del Departamento de Transporte.
- b. La aprobación del llamado por Resolución D.G N° 1485/2024 de fecha 26 de agosto de 2.024 **Licitación Pública Nacional N° 04/2024 “Adquisición de Camionetas Cerradas” ID 453.173**
- c. En fecha 23 de agosto del 2024, mediante Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 51/2024, se dictamina la elaboración del Precio **Licitación Pública Nacional N° 04/2024 “Adquisición de Camionetas Cerradas” ID 453.173**
- d. El presente llamado es Ad referéndum
- e. Forma de adjudicación: **por Total**

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y MÉTODO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En virtud de la naturaleza de la contratación, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del Artículo 52 “Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas” de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en el Artículo 75 “Procedimiento de Evaluación” numeral 2) Evaluación basada únicamente precio, del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC); se ha establecido el **precio como único criterio de evaluación.**

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta, se ha procedido a la apertura del sobre de acuerdo con el siguiente detalle:


Lic. Sebastián Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública


1 Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública


Econ. Richard Zarza
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación Pública Nacional N° 04/2024
“Adquisición de Camioneta” ID N° 453.173

Se procedió a la apertura con un solo sobre, se presentó una declaración Jurada firmada por el Director Administrativo justificando la apertura.

1	80024576-8	GARDEN AUTOMOTORES SA	bbarrios@garden.com.py
---	------------	-----------------------	------------------------

Oferentes	Formulació de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GARDEN AUTOMOTORES SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 594.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado G.s.: 35.000.000 Vigencia de la Póliza: De 4/10/2024 a 21/02/2025, 140 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
GARDEN AUTOMOTORES SA	73	1814288	NO	Registro Proveedor

4. OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTA

No hubo observaciones

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Artículo 79 del del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás disposiciones que rigen las Contrataciones Públicas, observándose lo siguiente:

Lic. Sebastián Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

OFERENTE	Formulario de Oferta. Listado de precio	Garantía de Mantenimiento	Escritura Pública de constitución	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firmante de la Oferta	Constancia de RUC
Garden Automotores S. A	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial: Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, documentos que acreditan la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, y documentos que la DNCP determine como sustanciales, se verifica que las firmas oferentes **Garden Automotores S. A** cumplen con las documentaciones de carácter sustancial.

6. REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley N° 7021/2022, en el Artículo 33 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y los Artículos 10 y 39 de la Resolución DNCP N° 3801/2023, este Comité de Evaluación deja constancia que la empresa **Garden Automotores S. A** obra en la base de datos del módulo “Registro de Proveedores del Estado” del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

7. CAPACIDAD LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 – “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar” de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y en el apartado “Requisitos de Calificación” de la sección “Requisitos de participación y criterios de evaluación” del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se ha procedido a solicitar informe a la Dirección de Gestión de Talento Humano por Nota UOC N° 485/2024 remitida en fecha 7 de octubre de 2024, sobre aspectos legales que guardan relación con la oferta presentada, acompañando el Anexo de Listado del Oferente con los datos personales de cada miembro identificado que forma parte del oferente de la presente convocatoria

Por Memorandum D.G.T.H N° 3173/2024 recibida en fecha 07 de octubre de 2024, la Dirección de Gestión de talento Humano remite lo solicitado en Nota UOC N° 485/2024 donde se puede apreciar que ninguno de los miembros declarados en el “Formulario de Declaración de Personal” forman parte del Ministerio de la Defensa Pública.

7.1 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES INHABILITADOS (ART. 23 LEY 7021/22)

Lic. Sebastián Rolón O.
 Director
 Dirección Administrativa
 Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
 Directora
 Dirección Jurídica
 Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza
 Director Financiero
 Ministerio de la Defensa Pública

Licitación Pública Nacional N° 04/2024
“Adquisición de Camioneta” ID N° 453.173

Este Comité de Evaluación ha procedido a verificar si la empresa oferente (Persona Jurídica y física), e incluyendo a las personas indicadas en el “Formulario de Declaración de Personal” (Artículo 21, Ley N° 7021/2022), se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado a través del Registro de Proveedores Inhabilitados disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), observándose lo siguiente:

Oferente	Ruc	Inhabilitado (SI/NO)
Garden Automotores S. A	80024576-8	No

Verificación según declaración jurada de personas

OFERENTE	Garden Automotores S. A 80024576-8				
Nombre	Maria Magdalena Quiñonez	Didier Arias Quiñonez	Giselle Arias Quiñonez	Lizzie Arias Quiñonez	Nufro Arias Giret
Numero de cedula	383.168	1.389.182	1.389.183	1.389.184	445.336
Registro de plantel de funcionarios de la convocante	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP
Registro funcionarios Sistema Nacional de Recurso Humano (SINARH)	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH

No habiendo registros en el Listado de funcionarios de Ministerio de la Defensa Publica ni en el SINARH, se deja constancia que no se verifica impedimentos legales. Teniendo en cuenta que los oferentes **Garden Automotores S. A** han presentado en el formulario de oferta y en el formulario de declaración de Miembros la declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar” de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera.


8 -ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar la oferta de los oferentes participantes, se verifica que no se presentan errores aritméticos por lo cual se persigue con la evaluación.

9- CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 de fecha 11 de diciembre del año 2011 “*QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO*”


Lic. Sebastián Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia B. Bogada
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública


Econ. Richard Zarza
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación Pública Nacional N° 04/2024
"Adquisición de Camioneta" ID N° 453.173

NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Ley N° 6575/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la Circular DNCP N° 09/24, este Comité de Evaluación ha constatando que la empresa oferente no realizo el trámite correspondiente para su emisión debido a que el producto ofrecido no son de industria nacional, por lo que no se aplica ningún margen de preferencia.

10- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA

De conformidad con la disposición contenida en el numeral 2., en su punto 2.1.2 del Artículo 75 del Decreto N° 2264/2024, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la empresa oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, no observándose errores aritméticos según se expone en el cuadro adjunto (Anexo I).

Habiéndose verificado la planilla de precios presentada por el oferente, se procedió a seleccionar las ofertas evaluadas, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2., en su punto 2.1.3 del Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 según el siguiente cuadro:

Oferente	Grupo 1
Garden Automotores S. A	594.000.000


Se selecciona provisoriamente a la única oferta, Garden Automotores S. A la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación


11. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA OFERTA Y LA RESPUESTA DEL OFERENTE


Se deja constancia que el pedido de documentos a la empresa oferente fue practicado en virtud a lo dispuesto en el Art. 77 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y en conformidad expresa a lo estipulado en el inciso a) del Formulario de Oferta publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), el cual establece taxativamente cuanto sigue: **"a)...Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas..."**

Así también, se considera pertinente traer a colación lo indicado en el inciso b) del Formulario de Oferta publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), el cual expone textualmente: **"b) Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo..."**

- Se solicito por Nota UOC N° 484/2024 al oferente Garden Automotores S. A el siguiente documento:


Lic. Sebastián Rolón O₅
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia R. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública


Econ. Richard Zarza
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación Pública Nacional N° 04/2024
"Adquisición de Camioneta" ID N° 453.173

1. Manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado.
2. Catalogo o ficha técnica de los bienes cotizados, en idioma español
3. Presentar DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS, de conformidad con el formulario estándar - sección formularios.

El oferente **Garden Automotores S.A** presento en fecha y forma lo solicitado.

12- VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

12.1 Verificación de Documentos de Carácter Formal Garden Automotores S. A

<i>EMPRESA OFERENTE – PERSONA JURÍDICA</i>	Garden Automotores S. A
<i>Documentos Requeridos</i>	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	<i>Cumple</i>
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	<i>No aplica</i>
Certificado de Cumplimiento Tributario.	<i>Cumple</i>
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	<i>Cumple</i>
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	<i>Cumple</i>
<i>Autorización de Fabricante</i>	
Se requiere autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante	<i>Cumple</i>
<i>Requisitos documentales para evaluar la Experiencia Requerida</i>	
Demstrar la experiencia en la provisión de camionetas cerradas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, dentro de los últimos 3(tres) años (2021, 2022 y 2023) en Instituciones públicas y/o privadas, se tendrá en cuenta la suma de las facturaciones hasta llegar al monto solicitado, si con un periodo se llega al porcentaje requerido se dará por cumplido, no siendo necesario presentar documentaciones por cada periodo.	<i>Cumple</i>

13- Capacidad Financiera

13.1 Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL, IRPC/IRE SIMPLE, IRP e IVA GENERAL. AÑOS 2021, 2022, 2023.-

- ✓ Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2021, 2022, 2023). -
 - a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023).
 - b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, e n los 3 últimos años (2021, 2022,2023).

Lic. Sebastián Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

- c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023), no deberá ser negativo.

OFERENTE:	Garden Automotores S. A					
Balance General	2021	2022	2023	PROMEDIO	PARÁMETRO A CUMPLIR	OBS.
Activo Corriente	2.012.107.205.064	2.166.486.497.976	2.433.231.728.112			
Pasivo Corriente	699.092.156.860	966.230.598.637	1.208.335.995.663			
Ratio de Liquidez	2,878	2,242	2,014	2,3780	>= 1	cumple
Pasivo Total	1.339.055.321.613	1.446.315.411.111	1.735.744.551.654			
Activo Total	3.486.361.722.407	3.814.564.951.373	4.311.943.007.069			
Ratio de Endeudamiento	0,384	0,379	0,403	0,3886	<= 0,80	cumple
Utilidad Neta	185.703.102.158	220.943.139.468	207.948.915.153			
Capital	1.630.800.000.000	1.630.800.000.000	2.227.000.000.000			
Ratio de Rentabilidad	0,1139	0,1355	0,0934	0,1142	No Deberá ser Negativo	cumple

13.2 Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyentes de IRACIS/IRE, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios(www.dnit.gov.py).	Cumple
Formulario de liquidación de impuesto de IRP o IRPC o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria de los años 2021, 2022, 2023	Cumple

14- Análisis de los precios ofertados

Los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 fueron aplicados para la evaluación correspondiente, constatándose que los precios ofertados no se encuentran fuera de los rangos.


Lie. Sebastián Rolón O.
 Director
 Dirección Administrativa
 Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia B. Bogado
 Directora
 Dirección Jurídica
 Ministerio de la Defensa Pública


Econ. Richard Zarza
 Director Financiero
 Ministerio de la Defensa Pública

Licitación Pública Nacional N° 04/2024
“Adquisición de Camioneta” ID N° 453.173

Licitación: 453173 - Adquisición de camionetas cerradas									
Grupo 1 - Adquisición de camionetas cerradas					Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Referencial	Variación %
1	25101507-003	Camioneta cerrada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	198.000.000	594.000.000	596.600.001	-0,4

13- CAPACIDAD TÉCNICA

<u>Documento requerido</u>	
Manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado.	<i>Cumple</i>
Declaración Jurada donde conste la existencia de repuestos del modelo del vehículo ofertado, originales de fábrica en el mercado paraguayo por un periodo mínimo de 5 (cinco) años.	<i>Cumple</i>
<p>La marca adjudicada deberá contar de manera obligatoria con Talleres autorizados según las siguientes indicaciones: Un (1) Taller autorizado en capital y otro en el departamento Central, como mínimo Un (1) taller autorizado en las siguientes ciudades o hasta 100 km a la redonda de las mismas (Paraguarí, San Juan Bautista Misiones, Encarnación, Pilar, Coronel Oviedo, Villarrica, Ciudad del Este, Santa Rosa del Aguaray, Concepción, Pedro Juan Caballero, Salto del Guaira) como mínimo.</p> <p>Lo solicitado, podrá ser acreditado con un Certificado de contrato, Declaración Jurada u otro instrumento legal que autorice a realizar el trabajo sin perder la garantía. <i>La empresa Garden Automotores S.A presento la declaración jurada y se verifico en la misma cumple con todas las ciudades solicitadas por la convocante</i></p> <p>La marca adjudicada deberá contar con experiencia en Ventas y Representación en Paraguay de 20 años como mínimo, demostrado con la constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente. <i>Presento su constancia de RUC donde figura que inicio su actividad como comercio al por menor de vehículos automotores desde 30/07/2002 mas de 20 años de experiencia en ventas</i></p>	<i>Cumple</i>
La marca adjudicada deberá presentar Certificado de la Cámara de distribuidores de Automotores y Maquinarias(CADAM).	<i>Cumple</i>
Deberá contar con catalogo o ficha técnica de los bienes cotizados a fin de evaluar el cumplimiento de las EETT requeridas, en idioma español. Se realizo la verificación técnica de las especificaciones técnicas teniendo en cuenta el catálogo y ficha técnica presentados por el oferente	<i>Cumple</i>

Lic. Sebastián Rolón
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
8 Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

13.1 Otros Documentos solicitados en el PBC

Atendiendo el objeto del llamado, se tendrá en cuenta la aplicación del margen de preferencia previsto en la Ley N° 4838/12, Art. 9, Que establece la Política Automotriz Nacional.	No aplica
Presentar DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS, de conformidad con el formulario estándar - sección formularios.	Cumple

Oferentes que cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 en su punto 2.1 del Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y teniendo en cuenta los criterios analizados ut supra, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa **Garden Automotores S.A** cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con la contestación de la solicitud de aclaración, con las especificaciones técnicas, capacidad técnica, financiera y con la experiencia, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. -

14- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al Sistema de Adjudicación por Total contemplado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con ID N° 453.173, se recomienda la ADJUDICACIÓN, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, a la siguiente empresa:

- ❖ **Garden Automotores S.A con RUC 80024576-8** por un monto total **Gs.594.000.000.-** (Guaraníes Quinientos noventa y cuatro millones), incluido todos los impuestos

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión a los 10 días del mes de octubre del año 2024, firmando los miembros del Comité de Evaluación


Lic. Sebastián Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública


Econ. Richard Zarza
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública



Licitación Pública Nacional N° 04/2024
 “Adquisición de Camioneta” ID N° 453.173

ANEXO I

Licitación: 453173 - Adquisición de camionetas cerradas								
Grupo 1 - Adquisición de camionetas cerradas			Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No					
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	25101507-003	Camioneta cerrada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	198.000.000	594.000.000	marca: Kia fabricante: Kia Motors Corporation procedencia: India
Total por Grupo:							594.000.000	

B. Rogado
 Abg. Silvia B. Rogado
 Directora
 Dirección Jurídica
 Ministerio de la Defensa Pública

Sebastián Rolón O
 Lic. Sebastián Rolón O
 Director
 Dirección Administrativa
 Ministerio de la Defensa Pública

Richard Zarza
 Econ. Richard Zarza
 Director Financiero
 Ministerio de la Defensa Pública